



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1931 - 1947

O.P.D. Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Administración y Finanzas



DIF
GUERRERO

Oficio no. SDIF/DAF/413/2026

Asunto: Aportaciones Federales

Chilpancingo, Gro., 18 de mayo del 2026

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

A quien corresponda
Presente

Con relación a la evaluación de los avances, en la Armonización Contable mediante el SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del **Primer Trimestre del Ejercicio 2026 (Enero a Marzo)**, el DIF Guerrero no recibió recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**.

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente



DIF
GUERRERO

Lic. Martha Celina Dimas Adame
Directora

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

C.C.P. Ing. Liz Adriana Salgado Pineda. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solís. - Director General. - Para su conocimiento